



Ayuntamiento de Istán
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290614

DECRETO Nº: 2019/574

Fecha: 29/10/2019

Nº Expediente: 2019/530

Asunto: BASES CONVOCATORIA MONITOR DEPORTIVO- CUBRIR EXCEDENCIA

Referente a: RESOLUCIÓN LISTA PROVISIONAL

RESOLUCIÓN DE CONCEJAL DEL ÁREA DE PERSONAL

Visto que ha concluido el plazo de presentación de instancias para la convocatoria de contratación temporal de un monitor o monitora deportivo para la ejecución de actividades deportivas.

Vistas las solicitudes presentadas por los interesado/as y atendiendo a la Base número 9 donde determina que expirado el plazo de presentación de solicitudes se dictará la lista de admitidos provisionalmente en el plazo máximo de un mes.

Visto todo lo anterior, vengo a Resolver:

PRIMERO: aprobar la siguiente Lista Provisional de admitido/as y excluido/as:

- ADMITIDO/AS:
 - LOURDES TORREÑO SANCHEZ
 - ALEJANDRO ROMERO SERRA

- EXCLUIDO/AS:

APELLIDOS Y NOMBRE

CAUSA EXCLUSIÓN

- BEATRIZ MARTINEZ GARCIA. No acreditar requisitos establecidos en Base número 6. No aporta titulación de monitora de natación.
- PABLO ORELLANA ALEJANDRE. No acreditar requisitos establecidos en Base número 6. No aporta titulación de monitor de natación.

SEGUNDO: De conformidad con lo dispuesto en la Base NOVENA de las que rigen la Convocatoria señalar un plazo de tres días hábiles a partir del siguiente a la publicación de ésta en el Tablón de Anuncios y Página Web del Ayuntamiento para



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

PEDRO MIGUEL ORTEGA GONZALEZ (CONCEJAL)
MARÍA DEL MAR CANTERAS LORENTE (SECRETARIA-INTERVENTORA)

CÓDIGO CSV

fb0a33d0b1aa482ebc5539e3a210f677645b8f7f

NIF/CIF

****593**
****793**

FECHA Y HORA

29/10/2019 11:36:07 CET
29/10/2019 11:40:52 CET

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/istan



Ayuntamiento de Istán
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290614

que lo/as aspirantes excluido/as subsanen los defectos que hayan motivado su exclusión significándoles que si dentro del citado plazo no subsanasen dichos defectos, quedarán definitivamente excluido/as de la convocatoria.

TERCERO: Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios y Página Web del Ayuntamiento.

Documento firmado electrónicamente,

El Concejal del Área de Personal
Fdo. D. Pedro Miguel Ortega González

Código CSV: fb0a33d0b1aa482ebc5539e3a210f677645b8f7f | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.malaga.es/istan> | PÁG. 2 DE 3

Así se acuerda, a fecha de firma electrónica, de lo que doy fe para su incorporación al correspondiente Libro, a los solos efectos de acreditar la integridad y autenticidad de lo acordado.

FIRMANTE

PEDRO MIGUEL ORTEGA GONZALEZ (CONCEJAL)
MARÍA DEL MAR CANTERAS LORENTE (SECRETARIA-INTERVENTORA)

CÓDIGO CSV

fb0a33d0b1aa482ebc5539e3a210f677645b8f7f

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/istan>

NIF/CIF

****593**
****793**

FECHA Y HORA

29/10/2019 11:36:07 CET
29/10/2019 11:40:52 CET



Ayuntamiento de Istán
(Málaga)

Nº RAEELL: 1290614



Hacienda electrónica
local y provincial

DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

fb0a33d0b1aa482ebc5539e3a210f677645b8f7f

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/istan>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01290614_2019_0000000000000000000002031281

Órgano: L01290614

Fecha de captura: 29/10/2019 11:25:00

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

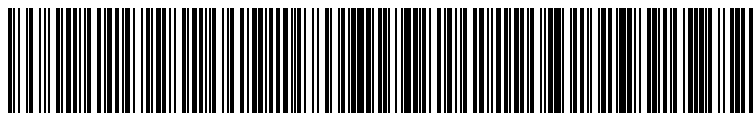
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: fb0a33d0b1aa482ebc5539e3a210f677645b8f7f

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf